REPRESENTANTES DEL FISCO- Dra. María Alba RAMOS

CORONEL SUAREZ, 13/04/2022

Asunto: VIGOROUX JUAN PABLO
CUIT: 20-20332569-0
JUICIO: CS/5093/06/2022
Monto: $ 361.616,43

Hágase saber a la Representante del Fisco, que el demandado presento Plan de Facilidades Ley 27.653 reglamentada por la RG 5101/21 Q118940 el 13/04/2022 por los saldos IVA 2020/07 a 2021/07 y Ganancias – Bs. Ps. 2020, junto con sus accesorios.

Se informa que cancelo los saldos de los anticipos de Ganancias y Bienes Personales 2021/01 – 02 el 13/04/2022 en Banco de la Provincia de Buenos Aires, junto con sus accesorios.

En consecuencia se deberá archivar el trámite de la ejecución fiscal, previo pago de costas.-

EA/amg.

Adm. Trib. ELVIO OSCAR ALBERTO ALBERRO
Jefe (int.) Distrito Coronel Suárez
DIRECCIÓN REGIONAL BAHIA BLANCA

ACOMPAÑA INSTRUCCION - SOLICITA ARCHIVO.-

SEÑOR JUEZ:

MARIA ALBA RAMOS, Representante del Fisco Nacional, inscripto en el T° 52 F° 444 C.S.J.N., con domicilio procesal constituido en calle San Martín 145, piso 1 de la ciudad de Bahía Blanca, en los **autos n° 2773/2022 c**aratulados **"Fisco Nacional - AFIP C/ VIGOUROUX JUAN PABLO s/ Ejecución Fiscal"**,(BD 509306/2022), en trámite por ante el Juzgado Federal 1, Secretaría de Ejecuciones Fiscales de Bahía Blanca, a V.S. digo:

I.- Acompaño instrucción de mi mandante en la cual se informa que el demandado presento Plan de Facilidades Ley 27.653 reglamentada por la RG 5101/21 Q118940 el 13/04/2022 por los saldos IVA 2020/07 a 2021/07 y Ganancias – Bs. Ps. 2020, junto con sus accesorios. Se informa que cancelo los saldos de los anticipos de Ganancias y Bienes Personales 2021/01 – 02 el 13/04/2022 en Banco de la Provincia de Buenos Aires, junto con sus accesorios.

II.- Los honorarios fueron cancelados en sede administrativa.

III.- Por lo expuesto, solicito el archivo de las presentes actuaciones.

Proveer de conformidad

SERA JUSTICIA.-

Signature Not Verified
Digitally signed by MARIA ALBA RAMOS
Date: 2022.04.29 10:10:15 ART